Don Merchior de la Cerda y Sandoval
el Lic.do Don Juan y Ximenez Castillo
el Lic.do Joseph Gonzalez el Lic.do Don
Antonio de Contreras Regidores
Don Diego Ximenez de Castillo teniente
de Alcalde mayor Don Diego Ximenez de
Castillo

En la villa de Madrid a veinte
y quatro dias del mes de Junio de mil
y seiscientos y quarenta
y tres años estando en la sala
de su magestad en su palacio
del gobierno el Rey nuestro señor
el señor Don Juan Chumacero
y Castillo Caballero del habito
de Alcantara y uno de los Re
gidores de la ciudad de la corte Don Diego
Fernando de Carpio Caballero
de la orden de Santiago y
Regidor en la ciudad de la corte Don Ant.o
nio de Ximenez Dimiles y dos Reg.
dores de la ciudad de Soria y
a fiel ministro y a su ayuntamiento
Francisco de Zorrado y Velasco
y Don Antonio Bustado Dimendo
como a dos de el morado de los
oficios de el Rey nuestro señor y de la
Camara Justicia y general ins
tificion certifico que en
el dia de hoy se ha hecho esenos Don Diego